

## DANIEL ESTRADA PÉREZ Y EL CENTRO HISTÓRICO DE CUSCO: UN ANÁLISIS DE SU GESTIÓN 1990-1992<sup>[\*]</sup>


DANIEL ESTRADA PEREZ AND THE HISTORICAL CENTER OF CUSCO: AN ANALYSIS OF HIS MAGEMENT 1990-1992

LISBETH CUSICUNA VILCA<sup>[\*\*]</sup>

 <https://orcid.org/0000-0003-2010-9516>  
vilcalisbeth3@gmail.com

Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco (Perú)

SONIA LAURENTE PALOMINO<sup>[\*\*\*]</sup>

 <https://orcid.org/0000-0002-7625-1469>  
laurente\_28@hotmail.com


Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga (Perú)

ROSA ARIAS ECHEGARAY<sup>[\*\*\*\*]</sup>

 <https://orcid.org/0000-0001-8441-5665>  
mila\_10\_34@hotmail.com

Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco (Perú)

JIMMY GARCIA BARRIOS<sup>[\*\*\*\*\*]</sup>

 <https://orcid.org/0000-0002-7388-6477>  
jimgarbar@hotmail.com

Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco (Perú)

Fecha de recepción: 21 de mayo de 2020  
Fecha de aprobación: 25 de agosto de 2020

### RESUMEN

La gestión municipal de Daniel Estrada Pérez y su intervención en los espacios públicos del Centro Histórico de Cusco, fue algo que ninguna otra autoridad hasta ese entonces había realizado; Estrada supo dirigir y emplear diversos mecanismos para insertar el Cusco a la modernidad. El objetivo del artículo es analizar, conocer y sintetizar las intervenciones patrimoniales realizadas (entre aciertos y desaciertos) en el Centro Histórico durante la gestión municipal de Estrada entre 1990 y 1992, se llegó a considerar esta etapa como punto de partida para la recuperación de la identidad cultural cusqueña. Para lograr el propósito de la investigación se empleó la técnica de acopio de información del diario *El Comercio* de Cusco; al mismo tiempo, se realizó una amplia revisión bibliográfica contrastando fuentes y complementada con una entrevista efectuada al arquitecto Roberto Samanez Argumedo.

### PALABRAS CLAVE

Centro Histórico de Cusco; Gestión Municipal Provincial 1990-1992; intervención

### ABSTRACT

The municipal management of Daniel Estrada Pérez and his intervention in the public spaces of the Historic Center of Cusco, was something that no other authority had done until then; Estrada knew how to direct and use various mechanisms to insert Cusco into modernity. The objective of the article is to analyze, know and synthesize the patrimonial interventions carried out (between successes and mistakes) in the Historic Center during Estrada's municipal administration between 1990 and 1992, this stage was considered as a starting point for the recovery of the Cusco cultural identity. To achieve the purpose of the investigation, the information gathering technique of the newspaper *El Comercio* de Cusco was used; At the same time, an extensive bibliographic review was carried out, contrasting sources and complements with an interview with the architect Roberto Samanez Argumedo.

### KEYWORDS

Cusco Historical Center; Provincial Municipal management 1990-1992; intervention

---

(\*) El artículo forma parte de un trabajo de investigación desarrollado en el curso Taller de Conservación de Centros y Sitios Históricos, de la maestría en Arquitectura con mención en Gestión del Patrimonio Cultural, Centros y Sitios Históricos de la Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco (UNSAAC), dictado entre mayo y junio de 2018 y dirigido por el Dr. José Hayakawa.

(\*\*) Historiadora por la UNSAAC. Egresada de la maestría en Arquitectura con mención en Gestión del Patrimonio Cultural, Centros y Sitios Históricos de la UNSAAC. Posee como líneas de trabajo/investigación la historia social y patrimonio cultural arquitectónico.

(\*\*\*) Arqueóloga por la UNSCH. Egresada de la maestría en Arquitectura con mención en Gestión del Patrimonio Cultural, Centros y Sitios Históricos de la UNSAAC. Posee líneas de trabajo/investigación en la protección del Patrimonio cultural arqueológico. Consultora y ejecutora de proyectos en Arqueología para entidades públicas y privadas.

(\*\*\*\*) Bachiller en Historia por la UNSAAC. Egresada de la maestría en Arquitectura con mención en Gestión del Patrimonio cultural, Centros y Sitios Históricos de la UNSAAC. Experiencia en catalogación de archivos históricos, con interés en patrimonio cultural e historia social.

(\*\*\*\*\*) Bachiller en Arquitectura por la UNSAAC. Egresado de la maestría en Arquitectura con mención en Gestión del Patrimonio cultural, Centros y Sitios Históricos de la UNSAAC. Asistencia en consultoría de proyectos de infraestructura pública y privada.



**Figura 1. Ubicación geográfica multiescalar de Cusco y su Centro Histórico.** Elaboración propia del grupo investigador, 2020.

La región Cusco se encuentra ubicada en la sierra sur central andina del Perú a 3.399 m.s.n.m. Se divide en 13 provincias entre ellas la provincia de Cusco, ciudad que posee un Centro Histórico en el que se evidencia una trasposición de expresiones culturales (ver Figura 1).

La ocupación poblacional del Cusco antiguo se dio de forma paulatina, los primeros grupos humanos que habitaron esta área durante el periodo Arcaico (9000- 2500 a.C.) no fueron estables ya que se trataban de pequeñas bandas que se movían de un territorio a otro en busca de caza, pesca y recolección para su supervivencia. (Beltrán, 2013)

Más adelante, para el periodo Horizonte Temprano (2500 a.C.-200 d.C.), se tiene presencia de asentamientos aldeanos, la ocupación Marcavalle (1200 a.C.-500 a.C.) y la ocupación Chanapata (500 a.C.- 200 d.C.).

Posteriormente, entre los años 200d.C. a 600d.C. se constituye un Estado Regional denominado Qotakalli, que se caracterizó por “la consolidación de formas culturales homogéneas que ocuparon más allá de los límites del valle del Cusco”. (Beltrán, 2013, p.66). Para finales de este periodo surge la cultura Wari (600 d. C.-1000 d.C.), con su centro administrativo Pikillaqta en Cusco, quienes sobresalieron en el aspecto urbanístico. En el Intermedio Tardío se desarrolló el periodo Killke (1000-1400 d.C), cuyas manifestaciones culturales se registraron en las excavaciones realizadas en el Koricancha, al igual que en Lucrepata, Coripata, Sacsayhuamán y todo el valle del Cusco. (Bauer, 2008). Evidenciándose su amplia ocupación en el Cusco.

A continuación, la ocupación Inca (1400-1532 d.C.) se caracterizó por una arquitectura monumental, sencilla, sólida y simétrica, empleando piedras ciclópeas para sus construcciones; tuvieron una trama urbana de calles reducidas con afluentes de aguas canalizadas por toda la ciudad, con diversas construcciones, campos agrícolas alrededor y una plaza extensa (ver Figura 2).

Con la llegada de los españoles a partir de 1533, se inició el cambio de la ciudad con construcciones nuevas de estilo europeo, usando los muros de las canchas como cimiento para las nuevas viviendas e iglesias.

Los templos e iglesias se superpusieron sobre antiguos e importantes templos o palacios Inkas el ejemplo más claro es el templo de Santo Domingo sobre el templo del sol Coricancha. La ciudad adquirió una característica muy singular por la combinación de estas dos arquitecturas la española sobre la Inka y lo que la distingue en forma muy particular de otros Centros Históricos. (Municipalidad Provincial del Cusco; 2005, p.1)

Con motivo de las nuevas políticas establecidas por el virrey Toledo, en 1571, se efectuaron las reducciones de poblaciones, reubicando a la población originaria a las parroquias aledañas del centro de la ciudad, quedando como dueños, españoles, criollos y pocos nativos quienes certificaron ser descendientes de los Incas.

Años más adelante a mediados del siglo XVII, aconteció en la ciudad de Cusco, un terremoto de gran magnitud que devastó la ciudad. 23 años después de ocurrido el terremoto de 1650, llega a Cusco, el obispo Manuel de Mollinedo y Angulo, prelado encargado de las doctrinas del obispado de Cusco, quien durante su labor episcopal insertó a las distintas parroquias, curatos y anexos de su jurisdicción en la monumentalidad, tanto en la arquitectura como en la escultura. Villanueva refiere que Mollinedo Angulo “marca el comienzo de una brillante etapa de progreso urbano y es el signo inicial del engrandecimiento monumental de la ciudad” (1989, p. 209). Los eclesiásticos Mollinedo (Manuel, Andrés y Gaspar) en sus labores de consagrar la religión católica contribuyeron económicamente en la construcción de monumentos arquitectónicos tanto en Cusco ciudad (San Antonio, Belén, San Blas, Almudena, San Sebastián, etc.), como fuera de ella (Urubamba, Vilque, Lampa, etc.), dotando de nueva imagen y equipamiento urbano al Obispado.

En la época republicana se establecieron nuevas fábricas que le dieron movimiento económico a la ciudad, además llegaron inmigrantes europeos que ocuparon los sectores ciudadanos de mayor auge, añadiéndole nuevos elementos decorativos de estilo neoclásico como cornisas y balcones a diferencia del estilo virreinal.

En el siglo XX, Cusco inició “su aprestamiento paulatino a la modernidad. La llegada del tren, la energía eléctrica, el automóvil y las grandes obras de infraestructura sanitaria, serán los pilares fundamentales para este progreso”. (Villegas y Estrada, 1990, p.91). Por la década de los 40 se nota una expansión del Cusco, se realizaron obras que cambiaron la imagen de la ciudad como la construcción del Hotel de Turistas Cusco, obras de carácter vial con trabajos en ensanchamiento y apertura de calles como Arcopata y Al mudena, obras de saneamiento como la canalización y recubrimiento del río Huatanay en tramos aún no trabajados como Saphi, Puente del Rosario y Tullumayo. Se modificaron algunas manzanas para conectar Choquechaca con Tullumayo. En algunas vías se sustituyó el empedrado por pavimento y en otras se suprimieron gradas como el de la Cuesta de San Blas y Santa Ana. (Municipalidad Provincial del Cusco, 2005).

En 1950, un terremoto produjo graves daños en la ciudad por lo que hubo que demoler varias edificaciones. En esta misma década se efectuaron nuevas construcciones de viviendas en áreas que antes fueran zonas agrícolas produciéndose una expansión de la ciudad. Y “la fuerte presencia de una migración campesina inicial, instaló los primeros tugurios en casonas parcialmente deshabitadas por sus propietarios originales”. (Villegas y Estrada, 1990, p.91). Cabe mencionar que los trabajos de reconstrucción de diversos espacios públicos, además de los monumentos de carácter civil, religioso y otros, fueron realizados por diferentes instituciones, entre ellas la UNESCO, organización que conformó un comité de Reconstrucción para 1951, denominada Misión Kubler, que tenía como objetivo la Reconstrucción del Cusco, la cual trabajó en estrecho contacto con las entidades públicas y privadas, usando como recursos el impuesto al tabaco, la Corporación Nacional de Vivienda, el Banco Central Hipotecario, el Congreso (que asignó 60 millones de soles para la reconstrucción de monumentos históricos), Ministerio de Fomento, Oficina de Planeamiento y Urbanismo, además de la Administración de Asistencia Técnica de las Naciones Unidas. (Kubler, 1953, p. 10-42).

La misión organizó una importante documentación sobre todas las edificaciones del Cusco, considerando la importancia artística del monumento, la categoría de los daños y la necesidad de la construcción para la comunidad; al mismo tiempo, se efectuó un registro de gastos hechos para la reconstrucción desde el día del terremoto. Los miembros de la misión visitaron cada uno de los monumentos y lugares de interés histórico, artístico y arqueológico; también, se desarrolló el Plan Piloto a cargo del arquitecto Luis Miró Quesada. (Kubler, 1953, p. 10-42). Además de otras instituciones como la “Corporación de Reconstrucción y Fomento de Cusco (CRYF) y SINAMOS” (Garmendia, 1968, pp. 118, 120). A partir de entonces la ciudad creció de forma paulatina, avanzando más allá de los límites del denominado Centro Histórico.

La ciudad del Cusco y su Centro Histórico han marcado un proceso significativo, ya que dicho punto geográfico fue escenario de múltiples acontecimientos en distintos periodos (preinca, inca, virreinal y republicano), debido a ello la UNESCO el 9 de diciembre de 1983 registró a Cusco como Patrimonio Cultural de la Humanidad; además de ya tener otros títulos honrosos como Capital Arqueológica de América y Capital Histórica del Perú, los cuales fueron el inicio para la protección del Patrimonio Cultural material e inmaterial. En ese entender, entonces ¿qué es Patrimonio Cultural?, la UNESCO lo define como:

Los monumentos, obras arquitectónicas, de escultura o de pinturas monumentales, elementos o estructuras de carácter arqueológico, inscripciones, cavernas y grupos de elementos, que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia. (UNESCO, 2014, p. 134)



Figura 2. Cuadro cronológico de ocupación prehispánica de Cusco. (Bauer, 2008, p.35).

Para mantener intacto su Patrimonio Cultural en su Centro Histórico de manera tangible e intangible, Cusco no solo tuvo que ser firme en sus principios ciudadanos de orden y respeto a su propia ciudad física y costumbrista, sino también desarrollar diversos procesos de gestión para su protección; entonces, se debe entender como gestión de un Centro Histórico al “conjunto de acciones programadas con el objetivo de conseguir una óptima conservación de los bienes patrimoniales y un uso de estos bienes adecuado a las exigencias sociales contemporáneas” (Rossi, 1981, p. 99)

Rossi hace énfasis en la protección del patrimonio y las acciones que se deben de tomar para protegerlo, yendo de la mano con la acción de difundirlo; tal como lo refiere Querol, “es el conjunto de actividades destinadas a la protección y difusión de los bienes del Patrimonio Cultural”. (2010, p. 51).

Se debe tener en cuenta que, los conceptos antes registrados son considerados en el desarrollo de toda Gestión Municipal que según la Ley de Protección del Patrimonio Cultural (Ley 28296) promueve la participación regional y municipal para su salvaguarda, dicho ello; cabe resaltar que los primeros indicios y normativas que comienzan a desarrollarse con énfasis en el Cusco se dan a partir de la gestión municipal de Daniel Estrada Pérez, que incorpora diversos componentes e intervenciones de carácter físico, y se ven reflejados en su mayoría en los espacios públicos del Centro Histórico del Cusco. Para analizar, conocer y sintetizar las acciones de la gestión municipal, es necesario definir el término intervención; al respecto, Querol lo define como “cualquier actividad que modifique o altere un bien cultural mueble, inmueble o inmaterial”. (2010, p. 57). En ese entender, son acciones tomadas frente a un valor patrimonial, pero que desde el punto de vista de la gestión municipal serán aplicadas para la salvaguarda del Patrimonio Cultural.

### **Marco normativo para la protección del Centro Histórico de Cusco (1990-1992)**

La importancia de la conservación de los Centros Históricos a nivel mundial ha sido y es trascendental para la protección y difusión del Patrimonio Cultural que en el caso peruano está garantizado normativamente y el gobierno central, los gobiernos regionales, municipios provinciales y distritales, tienen como una de sus funciones primordiales la protección y conservación del Patrimonio Cultural de la Nación, actuando con el apoyo de organismos internacionales.

Las diversas instituciones competentes encargadas de la protección del Patrimonio fundamentaban su aplicación con las normativas vigentes, (Constitución, Leyes, Decretos, Resoluciones, Ordenanzas y Cartas Internacionales), las cuales fueron un instrumento para guiar los trabajos a realizarse en beneficio de su salvaguarda. Por lo que en 1971 se creó el Instituto Nacional de Cultura cuya función abarcaba el ámbito nacional con el objetivo de Salvaguardar el Patrimonio Cultural, interviniendo en la ciudad y restaurando diversos sitios arqueológicos y monumentales.

El interés por la protección del Patrimonio Edificado de la ciudad hizo que el Cusco obtuviera la denominación de Zona Monumental en el año de 1972 con la Resolución Suprema N°2900-72-ED, la cual delimitaba las zonas con Trascendencia Histórica en la ciudad. Dos años más tarde, se decide la ampliación de la Zona Monumental del Cusco, aprobándose con la Resolución Suprema N°505-74-ED para tener una zona enmarcada para la conservación y protección de los monumentos históricos y arqueológicos.

Cabe mencionar que todo trabajo de intervención de las diversas instituciones debía ser efectuado en base a un marco jurídico; para ese tiempo, la protección del Centro Histórico se hallaba vigente bajo la constitución de 1979, que estipulaba como principio fundamental su protección, especificando que, “los yacimientos y restos arqueológicos construcciones, monumentos, objetos artísticos, y testimonios de valor histórico, declarados como Patrimonio Cultural de la Nación, están bajo el amparo del Estado.

**Tabla 1. Marco normativo e internacional para la protección del Centro Histórico del Cusco (1990-1992)**

Marco normativo internacional	Marco normativo nacional	Marco normativo local
Carta de Atenas (1931).	Constitución del Perú 1979 Art. 36.	Ordenanza Municipal 02-4/MQ.SG.92 (1992) Código Municipal para la protección de la ciudad histórica del Qosqo.
Carta de Venecia (1964) carta internacional sobre la conservación y la restauración de monumentos y sitios.	Ley N°18799 (1971) creación del Instituto Nacional de Cultura.	Ordenanza Municipal N° 005-A-MQ/SG-92 (1992) Plan Qosqo.
Normas de Quito (1967).	Ley N°23765 (1982) declaran como Patrimonio de la Nación a varios lugares del Cusco.	Ordenanza Municipal N° 03-A/MQ-SG-92 (1992) determinó la promulgación de reglamento para el otorgamiento de licencias de construcción para la provincia de Cusco.
Convención sobre la protección del patrimonio mundial, cultural y natural, (1972).	Resolución Legislativa Suprema N°2900-72-ED (1972) declara Zona Monumental de Cusco y ambientes urbanos monumentales.	
Carta del Restauo (1972).	Resolución Suprema N°505-74-ED (1974) ampliación de la Zona Monumental de Cusco.	
Declaración de Ámsterdam o Carta Europea del Patrimonio Arquitectónico (1975).	Resolución N°23349 (1983) adhesión a la convención sobre la protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural, que permitió la inclusión del Cusco en la lista del Patrimonio Mundial.	
Carta de Quito (1977) conclusiones del coloquio sobre preservación de los Centros Históricos ante el crecimiento de las ciudades contemporáneas.		
Carta Washington (1987) carta internacional para la conservación de ciudades históricas y áreas.		

Fuente: Elaboración propia de los autores en base al diario El Comercio (1990-1992) y Actualización del Plan Maestro (2018).

La Ley regula su conservación, restauración, mantenimiento y restitución". (Congreso del Perú, 1979, p.6)

La aprobación de la Resolución Legislativa N°23349, (Municipalidad del Cusco, 2018), permitió la inclusión de Cusco a la Convención sobre la Protección del Patrimonio mundial cultural y natural con la que se aprobó la inscripción a la lista del Patrimonio Mundial por la UNESCO en 1983.

En la gestión de Daniel Estrada se tenía vigente El Plan Cusco que se promulgó el año 1987, el cual se encargaba de la estructuración urbana de la ciudad; posterior a esta norma en el año 1992, se declaró la *Ordenanza Municipal N°02-A/MQ-SG-92*, (Municipalidad del Cusco, 1992) con la que se aprobaría el Código Municipal para la protección de la Ciudad Histórica del Qosqo, con la cual se buscó "medidas de Protección: que contemplan las acciones de identificación, declaración de protección (preventiva y definitiva), inventario y registro de los bienes pertenecientes al Patrimonio Natural y Cultural Inmueble de la Ciudad Histórica del Qosqo". (Municipalidad del Cusco, 1992, p.11). En el mismo año también se promulgó la *Ordenanza Municipal N° 005-A-MQ/SG-92*, con la que se aprobó El Plan Qosqo, que plantea áreas de expansión urbana a corto, mediano y largo plazo. (Municipalidad del Cusco, 2018, p.14). Ambas ordenanzas fueron mecanismos legales que apoyaron la realización de sus obras las que dieron un nuevo aspecto a la ciudad del Cusco (ver Tabla 1).



Figura 3. Daniel Estrada Pérez en 1995. Recuperado de <http://www.sicuaninoticias.pe/2011/01/cons-truyen-monumento-al-extinto.html>

### Daniel Estrada Pérez y las intervenciones en el Centro Histórico de Cusco

Daniel Estrada, con la firme convicción de impulsar su ciudad a la modernidad, emprende su segunda gestión municipal (1990-1992), anunciando notables intervenciones que mejorarían el aspecto de la ciudad, insertándola al desarrollo.

El Burgomaestre buscó "descubrir el viejo Qosqo, para construir un nuevo Qosqo" (Silverman, 2008, p. 187); dicho eslogan se hallaba consignado en los carteles de sus obras públicas. Estrada sentía que tenía la responsabilidad de preservar el pasado y enfrentar nuevos desafíos buscando el embellecimiento y la ornamentación de la ciudad, para lo cual, mandó efectuar diversas obras de carácter representativo y monumental, que en su momento generaron aceptación o rechazo en la población.

Las obras que se iban edificando en el Cusco fueron tema de discrepancia para algunos estudiosos cusqueños, los cuales dieron a conocer sus inquietudes por dichas obras, por ejemplo, la intención de intervenir la Plaza Mayor de Cusco, buscando cambios estructurales evocando el pasado Inca; asimismo, el cambio de la fuente de agua de estilo europeo por un ushnu o algún elemento Inca, generando polémicas. Uno de ellos fue Jorge Flores Ochoa, quien mediante una carta pública dio a conocer su desconformidad con las ideas de Estrada; del mismo modo, el Instituto Nacional de Cultura mostró su rechazo a estos cambios, pues así lo refiere Silverman "se opusieron a este proyecto (y prácticamente a todas las modificaciones físicas que Estrada realizó en la ciudad). En parte, su oposición fue una guerra territorial: el INC se creía la única entidad legalmente facultada y profesionalmente capaz de intervenir en el Centro Histórico de Cuzco". (2008, p. 194, traducido al español).

A pesar de las desconformidades, Daniel Estrada continuó con su trabajo, pues así lo suscribe una nota en el diario: "Alcalde Estrada anunció importantes obras Cusco" (El Comercio, 1990, pp.1, 8). Las obras a efectuarse serían de múltiples rubros (ver Figura 3).

El año 90 se caracterizó por ser un año de gestiones administrativas, de reunión con diversos funcionarios y autoridades como el presidente de la república, Alan García Pérez, a quien a través de una audiencia solicitó un presupuesto equivalente de 200 mil dólares para promover trabajos de reconstrucción y restauración de monumentos y conjuntos arqueológicos de la ciudad (explanada de Koricancha, templos coloniales y otras obras de menor trascendencia).

El encuentro con el Presidente daría resultados cuando "Alcalde Estrada consigue la aceptación Ley Reconstrucción". (El Comercio, 1990, pp. 1,4). Dicha Ley crearía un fondo de reconstrucción y restauración de la ciudad de Cusco; cabe recordar que se estaba a menos de cuatro años de ocurrido el sismo de 1986 y la mayoría de los inmuebles necesitaban pronta intervención.

Otra gestión importante enmarcada "en el artículo 92 de la Ley N°23853, Ley Orgánica de Municipalidades". (Municipalidad del Qosqo, 1995, p.24) Fue instituir el Edicto Municipal 002, canon establecido a la Compañía Cervecería del Sur del Perú, por un monto fijo de 200.000 dólares anuales "por el uso de las vías públicas; según refirió el burgomaestre Dr. Daniel Estrada Pérez; serán destinadas a la efectivización de varias obras de desarrollo; así como para la promoción y difusión de la cultura cusqueña".(El Comercio, 1990, pp. 1,4) Parte del impuesto recaudado fue destinado para la construcción del Teatro Municipal ubicado en el Centro Histórico de Cusco.

Ahora bien, la evaluación de la gestión de Estrada, en relación con la recuperación y tratamiento de los espacios públicos y urbanos del Centro Histórico, se efectuaron de acuerdo a las intervenciones ejecutadas (ver Tabla 2).

**Tabla 2. Síntesis de obras efectuadas en el Centro Histórico de Cusco (1990-1992)**

Intervenciones en plazoletas y parques	Remodelación de plazoletas: Santa Catalina, San Francisco, Tricentenario, Jesús Lambarry, Almudena; además de la Plaza Mayor.  Remodelación de parques: Parque de la Madre, Pumaqchupan.  Phaqchas: Pumaqchupan, Paraninfo, Regocijo, Kusipata.
Intervenciones en articulación vial vehicular y peatonal	Integración de vías entre San Jerónimo y Cusco; avenida Alejandro Velasco Astete con la avenida 28 de Julio, además de los óvalos Libertadores y Pachacutec.  Remodelación, pavimentación e iluminación de calles y avenidas: Tambo de Montero, Tigre, Tecsecocha, Matará, Nueva Alta, Nueva Baja, Vitoque, Hospital, Coricalle, Quiscapata, Resbalosa, Amargura, Procuradores, Ataúd, Purgatorio, Pumacurco, Ceniza, Kapchi calle (calle Arequipa), Mantas, Marqués, San Juan de Dios, Santa Teresa, Santa Clara, Espaderos, Umanchata y graderías de Huaynapata.
Intervenciones en monumentos	Recuperación y puesta en valor de la explanada del conjunto arqueológico Koricancha.  Restauración de la Basílica Catedral del Cusco.  Refacción integral del Palacio de Justicia.
Otras intervenciones (Teatro Municipal, Monumento a Pachacutec, Balcón Cusqueño y Mural Histórico del Qosqo)	Teatro Municipal.  Monumento al inca Pachacutec.  Balcón Cusqueño (Qosqokahuarina).  Mural (Mural Histórico del Qosqo).
Intervenciones urbanas (Barrios)	Remodelación integral de las calles del barrio de San Cristóbal.  Trabajos integrales en el sector del barrio de Santa Ana.  Revaloración y remodelación de 12 históricas calles del barrio de San Blas, además de la plazoleta de San Blas.

**Normatividad en Gestión Municipal para la protección del Cusco**

**Código Municipal para la protección de Cusco:**

Ordenanza Municipal N°2- A/MQ-SG-92: Promulgación del código para la protección del casco histórico de Cusco, dirigida a la zona monumental, zona arqueológica, zona ecológica y otros. Para la relación armónica entre el Centro Histórico, su medio natural y otras áreas de la ciudad, así como aumentar la síntesis de los aportes culturales de cada época de su historia, evitar su deterioro y propiciar la revitalización de las estructuras físicas y el valor cultural, rescatando usos adecuados existentes para regenerar el desarrollo de la ciudad.

Ordenanza Municipal N°3- A/MQ-SG-92: Determinó la promulgación de Reglamento para el otorgamiento de licencias de construcción para la provincia de Cusco.

Plan de Desarrollo Urbano del Qosqo (1992): Documento normativo, regulador y básicamente de control que establece un conjunto de propuestas para dictar soluciones a corto, mediano y largo plazo de los problemas manifestados en ese tiempo.

Plan Regulador de Transporte: Tomar medidas que pongan fin al desorden, especialmente en determinadas calles de la ciudad. La proliferación de camionetas ha originado problemas de circulación vial, principalmente en la zona monumental, así como en corredores: Av. La Cultura, Av. San Martín y 28 de julio.

Fuente: Elaboración propia del grupo investigador en relación con el diario El Comercio (1990-1992).

**Intervenciones en plazoletas y parques**

En cuanto a la intervención de plazoletas y parques, se debe saber que, como parte de los criterios para embellecer la ciudad, fue usar componentes nuevos que la harían más atractiva, es así como Daniel Estrada propone y realiza la idea de crear *phaqchas* (caídas de agua); muchos de los cambios que se perciben en Cusco, son reflejo de los viajes que realizó al exterior. Se debe hacer notar que Estrada era una autoridad de firme decisión y valentía, como lo señala el arquitecto Samanez:

Podía desafiar inclusive al autoritarismo vertical de las autoridades limeñas que le querían imponer cosas; pero no era muy acertado cuando viajaba y traía muchas ideas –una vez, después de un largo viaje que hizo a Europa, me mostró un paquete de fotografías → “que lindas las cosas para poner esto acá (basureros, fuentes, esquineros de calles, etc.)” (Elementos de ornato



**Figura 4. Plazoleta de Santa Catalina.** Archivo fotográfico personal de los autores, 2018.

urbano). –Yo, le dije– “este no es un lenguaje de aquí, cómo vamos a poner estas cosas acá, y se molestó”. Finalmente, muchos de los proyectos los mandó a realizar con la oficina de proyectos de la Municipalidad. (Comunicación personal, 21 de junio de 2018)

Así pues, la innovación de la ciudad no solo se dio con la pavimentación e iluminación de calles; también se intervino en el ornato de las plazoletas ubicadas en el Centro Histórico, tal es el caso de la remodelación de la plazoleta de Santa Catalina y de Kapchi calle (calle Arequipa), la nota en el diario anunciaba “Hoy inauguran Plazoleta de Santa Catalina”. (El Comercio, 1991, pp. 1,4) Dicha obra, al igual que las siguientes era realizada dentro del Programa de Recuperación Urbana; el trabajo desarrollado en mencionada plazoleta, consistió en la instalación de fuentes ornamentales de agua (phaqchas), así como la ubicación de pumas tallados en piedra (ver Figura 4).

Posteriormente, en fecha 24 de junio se inauguraba la “Plaza San Francisco nueva imagen con fuente ornamental con un vivero de plantas nativas (...) al haberse construido en el área en que fue ocupado por el monumento erigido a los héroes Mariscal Castilla y Generalísimo José de San Martín”. (El Comercio, 1991, pp. 1,4) El traslado y reubicación de las efigies se concretó después de mucho clamor por parte de la población, ya que, el lugar que ocupaban se había convertido en un urinario pública a falta de resguardo policial; al petitorio se sumó el informe favorable del Instituto Departamental de Cultura del Cusco, que aprobaba el traslado de los monumentos hacia la avenida 28 de Julio, a la altura del ovalo de Ttio (actual ovalo Libertadores).

En el mes de agosto del mismo año, 1991, Estrada anunciaba el inicio de los trabajos de intervención del anfiteatro del Parque de la Madre, obra consolidada como un espacio público, “adecuado a un tratamiento urbanístico de reminiscencia afrancesada, con balaustradas de concreto en torno a su superficie y siguiendo el alineamiento de la calle Siete Cuartones”. (Municipalidad del Qosqo, 1995, p.223)

Para 1992 se continúa con distintas intervenciones en espacios públicos, esta vez se realizó “el cambio de los cables, las bombillas en la Plaza de Armas y en la plazoleta de la Almudena”. (El Comercio, 1992, pp. 1,7) Asimismo, en fecha 22 de marzo, se inauguraba la plazoleta del Tricentenario, “ubicada en el sector San Borja al final de la Cuesta Almirante, [construcción que] consiste en 3 plataformas con igual número de fuentes ceremoniales” (El comercio, 1992, p. 6). La obra estuvo a cargo del arquitecto Pedro Jhansen Gallegos (ver Figura 5).

La phaqcha de Pumaqchupan, ubicada en la intersección de las avenidas El Sol y Tullumayu, se trata de una imponente caída de agua con dos grandes chorros en la parte superior que simboliza la unión de dos ríos (Saphi y Tullumayu) “que al juntarse producen una caída de agua coronada por el escudo del Qosqo, que recoge la entidad divina geometrizada del sol, en la parte posterior se tiene un mural en alto relieve con una temática de la cosmovisión andina”. (Municipalidad del Qosqo, 1995, p.229) Dicha construcción, fue considerada como un elemento extraño que no solo rompía la unidad del conjunto monumental de Cusco, sino que era una grave ofensa a la jerarquía (Patrimonio Cultural de la Humanidad) de una ciudad que había despertado la admiración mundial (ver Figura 6).

Otra de las phaqchas integradas fue la del Paraninfo, se realizó la obra construcción de la fuente ornamental en el local de la Universidad, específicamente “en el patio central del llamado Paraninfo Universitario”. (Municipalidad del Qosqo, 1995, p. 232) Interviniéndose 150.00 m<sup>2</sup>.

### ***Intervenciones en articulación vial vehicular y peatonal***

Se desarrollaron trabajos en el aspecto de circulación del parque automotor y peatonal; en efecto, se mejoró los ejes de tránsito para automóviles, acompañado de rutas de circulación peatonal para las personas de a pie. El trabajo fue un componente de





**Figura 5. Plazoleta del Tricentenario.**  
 Archivo de la Municipalidad del Qosqo – Urpicha, 1995.

conexión de diversos corredores turísticos, de barrios y calles con la Plaza Mayor de Cusco. Así pues, mediante Resolución de Alcaldía N° 806, la Comuna Local oficializaba la aprobación de la propuesta alcanzada por la Dirección de Transporte Urbano, Transito y Circulación Vial, el cual consistía en establecer nuevas rutas de circulación para el servicio de transporte urbano de pasajeros. “Municipio estableció nuevas rutas para transporte urbano” (El Comercio, 1991, pp. 1,4) Fueron tres los circuitos aprobados, el tercero, recorría las calles de una parte del Centro Histórico.

Lo cierto es que mientras la articulación vial vehicular mejoraba en relación al Centro Histórico, las áreas circundantes de la ciudad también se iban integrando, pues desde el año 90, el Burgomaestre dentro del anuncio de nuevas obras incluía la “continuación de los trabajos de la súper pista entre San Jerónimo y el Cusco” (El Comercio, 1990, pp. 1,8). Del mismo modo, para el año 91, dentro de las obras programadas, se hallaba “la colocación de los postes para la iluminación de la avenida Alejandro Velasco Astete” (El Comercio, 1991, pp.1, 4), vía vehicular conjuntamente con la avenida 28 de Julio, lograban integrar “(...) los óvalos Libertadores y Pachacutec” (El Comercio, 1992, p. 6) hasta dar con la avenida El Sol, llegando de esa manera hasta el Centro Histórico.

Respecto a las vías peatonales, se efectuaron trabajos de pavimentación e iluminación de calles y avenidas; entre ellas: Tambo de Montero, Tigre, Tecsecocha, Matará, e iluminación de las primeras cuadras de avenida El Sol, además de otras calles del Centro Histórico.

Las obras de pavimentación que se iniciaron el año 90, correspondían a las calles Nueva Alta, Nueva Baja y Vitoque. La pavimentación con adoquinado se inició “en la esquina de la calle Hospital -San Pedro hasta la confluencia con Arcopata [...] Compondrán también los trabajos de instalaciones subterráneas de energía eléctrica, agua y desagüe, alcantarillado, o sea que se hará simultáneamente todas las obras”. (El Comercio, 1990, pp. 1,4) La obra se efectuó a solicitud de los vecinos y se inauguró el 28 de enero de 1991 considerando la pronta atención de la Comuna Provincial.



**Figura 6. Paqcha de Pumaqchupan.**  
 Archivo fotográfico personal de los autores, 2018.



Figura 7. Titular diario *El Comercio* 1991. Archivo hemerográfico de la Biblioteca Central del Cusco. Foto tomada por el grupo investigador, 2019.

Continuando con las obras, en el año 91 se inauguraron varias obras de pavimentación enmarcadas dentro del Programa de Recuperación Urbana; una nota en el diario señala, "Alcalde inauguró obras pavimentación de 7 calles. En el mismo Centro Histórico del Qosqo". (El Comercio, 1991, pp. 1,4) El burgomaestre de la ciudad Dr. Daniel Estrada Pérez, junto a regidores y vecindario, inauguraba la pavimentación de las calles Coricalle, Tecsecocha, Quiscapata, Tigre, Resbalosa, Amargura y graderías de Huaynapata (ver Figura 7). Las ejecuciones de las obras se realizaron armonizando con la arquitectura del lugar, pues las características de dichas calles eran distintas, unas se empedraron, en otras se usaron losetas tipo colonial; y al igual que la anterior obra, se renovó la iluminación colocando farolas tipo colonial de fierro forzado, con bombillas especiales de mercurio, que le daban gran iluminación al vasto sector de las calles. La nota de prensa finaliza suscribiendo: "El Alcalde prometió que seguirán las obras de recuperación en las otras calles del Centro Histórico, como Procuradores, Ataúd, Purgatorio, Pumacurco, etc." (El Comercio, 1991, pp.1, 4)

Posteriormente, en el mes de agosto del mismo año se inauguraba la calle Ceniza, ubicada en la zona occidental de Cusco. El Alcalde una vez más atendiendo el petitorio de los vecinos, mandó desarrollar la obra consistente en la recuperación de veredas y sardineles adoquinados con un monto "alrededor de 75,000 millones de intis y concluido en 20 días; devolviendo a la calle Ceniza un nuevo aspecto urbanístico y de limpieza". (El Comercio, 1991, pp.1, 4) Al mismo tiempo, la obra se complementó con la instalación de nueva iluminación. En la nota también se registraba:

Asimismo (...) viene anunciando la iniciación de los trabajos de construcción del anfiteatro en la plazoleta Silvac, conocida también como el Parque de la Madre, obra para la cual ya se tiene estudio técnico correspondiente (...) Simultáneamente se iniciarán los trabajos de refacción y mantenimiento de la avenida El Sol [además de] la remodelación de la plazoleta de Jatunrumiyoc. (El Comercio, 1991, pp.1, 4).

En otras vías se renovó toda la red de cables y se iluminó con bombillas de sodio “las calles, San Juan de Dios, Santa Teresa, [y se proseguirían] con la iluminación del eje Plaza de Armas, Mantas, Marqués, San Francisco, Santa Clara, Hospital, Almudena y Plaza de La Almudena”. (El Comercio, 1992, pp. 1,4) Dichas obras se realizaron debido a la gestión establecida entre el Consejo Municipal y la empresa Electro Sur Este Región Inka. Además, se anunciaba la iluminación de un segundo eje “Espaderos, (...) Nueva Baja, Bayoneta y Umanchata”. (El Comercio, 1992, pp. 1,4) El objetivo era mostrar la imagen de Cusco como la mejor ciudad iluminada del Perú.

Cabe destacar que no todas las vías peatonales eran libremente transitables, pues la ocupación de comerciantes informales en veredas y esquinas de distintas calles del Centro Histórico, obstaculizaban la circulación de las personas. A pesar de que la segunda gestión de Estrada venía trabajando en el embellecimiento de la ciudad, el comercio ambulatorio es un problema socioeconómico. Una columna en el diario suscribía, “Donde quiera que una persona ponga los pies o dirija la mirada, se ve atosigado con la presencia de puestos del comercio ambulatorio (...) las calles céntricas de la ciudad ya parecen mercado persa, mercado de pueblos faltos de cultura”. (El Comercio, 1991, pp.1, 4)

La liberación de las calles para mejorar la circulación peatonal se realizó de manera progresiva, ya que el Concejo Provincial fue adquiriendo terrenos para la construcción de mercados, reubicando a los comerciantes. La nota en el diario anunciaba:

Reubican a vendedores: Ambulantes Monjaspata. El alcalde del concejo provincial del Cusco, Dr. Daniel Estrada Pérez, mediante la resolución de alcaldía N° 330 de fecha 11 de mayo en curso dispuso que los vendedores ambulantes instalados de las calles Mojaspata y general Buendía, adyacentes al mercado de Cascaparo sean ubicados en el interior del mencionado centro de abastos donde existen más de 150 mesas desocupadas. (El Comercio, 1990, pp. 1,8)

La Resolución fue desarrollada por la comisión de Concejo Ambulatorio y Policía Municipal.

### ***Intervenciones en monumentos***

La recuperación y puesta en valor de la explanada del conjunto arqueológico Koricancha, fue una:

Intervención anhelada por muchos años y solo él (Daniel Estrada) tuvo la decisión, que no tuvieron los anteriores ni posteriores Alcaldes. Allí había un edificio que se estaba construyendo, el cual iba a tener siete pisos, era de los dominicos; solo se ha dejado el sótano que ahí funciona un pequeño museo y la guardia civil, todo el resto se demolió, se expropió se tuvo que pagar el justiprecio; habían casas, era un desastre esa zona. Después se ejecutaron las obras con muchas discusiones y con falta de acuerdo en algunas cosas, pero rescató para Cusco, una visión del Templo del Sol. (...) Él era una autoridad que podía regentar las cosas. (Samanez, comunicación personal, 21 de junio de 2018)

Cabe mencionar que la modalidad de adquisición de los terrenos circundantes del conjunto arqueológico Koricancha, fueron por donación y expropiación. La nota en el diario suscribía que “(...) en gesto netamente cusqueñista, el empresario José Fernández, ha donado el 30 por ciento del área que tiene en los terrenos del Koricancha”. (El Comercio, 1991, pp.1, 4) Para la expropiación de terrenos se formó una comisión cuyo presidente fue el regidor de Cultura, Dr. José Béjar, a quien, como representante del Concejo Provincial, los directivos de la cooperativa de ahorro y préstamo de Santo Domingo le propusieron la venta del lote de terreno que poseían en la zona arqueológica.



Figura 8. Explanada Koricancha (proceso de expropiación de terrenos, 1992). Archivo de la Dirección Desconcentrada de Cultura-Cusco. Foto tomada por el grupo investigador, 2019.



Figura 9. Explanada Koricancha (Proceso de demolición, 1992). Archivo de la Dirección Desconcentrada de Cultura-Cusco. Foto tomada por el grupo investigador, 2019.

Para el mes de diciembre, la Municipalidad, tenía bajo su propiedad el 75% del área total de terrenos llegando a pagar al presidente y gerente de la Cooperativa, un total de 150 mil dólares. “El alcalde reiteró que todas estas expropiaciones, las hace el Concejo con recursos propios. Lamentó que el Gobierno Central no haya contribuido con

un solo centavo en esta portentosa obra que lucirá la imagen del glorioso pasado de Cusco". (El Comercio, 1991, pp.1, 4)

Respecto a la restauración de monumentos y conjuntos arqueológicos, vale retroceder al año 1974, en que la "Dirección General del Instituto Nacional de Cultura INC (ahora Ministerio de Cultura) y la Dirección Ejecutiva del Plan COPESCO suscribieron un convenio para la ejecución del Sub Proyecto de Puesta en Valor de Monumentos". (Zegarra, 1982) El presupuesto para la ejecución de obras en restauración provendría del préstamo denominado *Desarrollo Turístico en Cusco y Puno*, otorgado al Gobierno peruano por el Banco Interamericano de Desarrollo, para el rescate del Patrimonio Cultural y Monumental mediante los recursos del turismo, y bajo el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) como organismo de ejecución de la UNESCO. Es en dicho escenario que se ejecuta el proceso de restauración del convento de Santo Domingo de Cusco- templo de Koricancha de 1975 a 1982.

Fueron varias las ocasiones en que la obra se paralizó, debido al insuficiente presupuesto para su ejecución; en ese entender, es probable que el área concerniente a la explanada del conjunto arqueológico no fuera intervenida en su totalidad porque los terrenos circundantes eran propiedad de particulares, a ello se suma la falta de gestión y presupuesto para la expropiación (ver Figuras 8, 9 y 10).

Retomando el año 91, cabe destacar que la gestión de Daniel Estrada (1990-1992), no escatimó recursos para la expropiación de terrenos, sus acciones fueron tanto criticadas como aceptadas, pero su firme carácter al decidir siempre lo garantizaba "Él ha ejecutado las cosas más complejas, por ejemplo, el Koricancha, [tuvo dificultades como] el presupuesto con el que contaba, pero él hacía las cosas y superaba los problemas". (Samanez, comunicación personal, 21 de junio de 2018)

Paralelamente a la expropiación de terrenos, se iniciaron los trabajos de prospección del Koricancha, especialistas en Arqueología y Antropología realizaban los estudios correspondientes para su Puesta en Valor (ver Figura 11). El rechazo de diversos actores sociales con relación a la intervención se dio cuando:

En un determinado momento usaron maquinaria pesada, claro que los arqueólogos de la obra justificaron que ya ellos habían terminado de retirar todo el material cultural, (...) mostraron todo lo que había en esa plataforma. Fue un problema grande, pero lo superó (Estrada), tenía mucha habilidad para tratar con el público y con la prensa. (Samanez, comunicación personal, 21 de junio de 2018)

Asimismo, luego de efectuarse el I encuentro de directores de Institutos Departamentales de Cultura del Perú; antropólogos, arqueólogos e historiadores, calificaban las obras del alcalde Daniel Estrada Pérez, como una acción atentatoria a la monumentalidad de Cusco, haciendo referencia a las obras que se iban ejecutando en la avenida El Sol (mural histórico del Qosqo, *phaqcha Pumaqchupan*, monumento a Orellana) señalando que:

Es una muestra latente de como se está ejecutando la destrucción vertiginosa del Cusco monumental (...) El cemento es un material de construcción ajeno a los monumentos históricos y como tal, atenta a la majestuosidad del Casco Histórico. Primero se pusieron los sarcófagos o catafalcos y ahora se han retirado. (El Comercio, 1991, pp.1, 4)

En su momento, muchas de las obras de Estrada fueron vistas como atentado contra la ciudad, pero;

Él no tenía reparo en corregirse a sí mismo, –esto quería y ahora ya no quiero, y esto se hace así-. (...) pero el saldo era muy positivo, era un gobernante como no ha tenido Cusco después; creo que los otros alcaldes que han venido no han tenido ni la iniciativa ni el brío que tenía él para hacer las cosas (Samanez, comunicación personal, 21 de junio de 2018).



Figura 10. Explanada Koricancha (Actual). Archivo fotográfico del grupo investigador, 2020.



**Figura 11. Explanada Koricancha (Actual).** Archivo fotográfico personal de los investigadores, 2019.

Claro está que los cusqueños querían a su ciudad como un museo viviente, conservador.

Por otro lado, la preocupación por mantener y conservar los monumentos históricos hizo que el Burgomaestre tome medidas para el mantenimiento de las diversas construcciones del Centro Histórico, entre ellas el patrimonio edificado de carácter religioso como la Catedral de Cusco. La nota en el diario suscribía “Alcalde convocará a reunión para declarar emergencia Catedral”. (El Comercio, 1990, p. 1) La reunión se efectuó a consecuencia de una visita de inspección sorpresiva que Estrada realizó a la Catedral, verificando el grave peligro en el que se hallaba la infraestructura. Dicha situación puso en alerta a los técnicos del Instituto Nacional de Cultura que de inmediato efectuaron proyectos para su salvaguarda. Los proyectos fueron aprobados por el Gobierno Regional, mediante resoluciones ejecutivas “el proyecto de Restauración de la Basílica Catedral del Cusco, tiene un presupuesto ascendente a un millón 435 mil 606 dólares y será remitido a la dirección del programa de la Unidad de Preservación del Patrimonio de la Comisión Nacional del quinto centenario”. (El Comercio, 1992, p. 1)

Otras de las intervenciones de acuerdo con la categoría de monumentos fue el Palacio de Justicia, inmueble de valor histórico refiriéndose “hay que hacer algo por el actual inmueble de la avenida Sol; [para que] tenga una utilidad de mayor importancia; para una ciudad monumental como es el Cusco”. (El Comercio, 1990, pp. 1,8) La refacción de la edificación fue integral, “como el cambio de techo, repintado de la fachada, arreglos de piso y pintado de los diferentes ambientes ocupados por las oficinas de los diferentes despachos de juzgados y otras dependencias del Palacio de Justicia” (El Comercio, 1992, p. 6).

### ***Otras intervenciones (Teatro Municipal, monumento a Pachacutec, balcón cusqueño y mural histórico del Qosqo)***

Estrada tuvo muy en cuenta que la ciudad de Cusco debía contar con un espacio propicio para recrear escenas culturales, organizar eventos múltiples de índole local, nacional e internacional; desde su primer periodo como Alcalde ya tenía la intención de construir un Teatro Municipal, la concepción se concretó en el año 91, pues un colosal y moderno teatro se iba construyendo en la calle Mesón de la Estrella, el mismo que contaba con un avance del 70%.

El alcalde, también explicó, que el costo total de la obra bordeará el millón de dólares, de los cuales el Municipio ya gastó 600 mil dólares y ahora espera recaudar más dinero de los aportes que entreguen generosamente empresas públicas, regionales y del sector privado, siguiendo el ejemplo de ENACO. (El Comercio, 1991, pp.1, 4)



Otra de las colosales obras fue el monumento al inca Pachacuteq, trabajo encargado al artista escultor Fausto Espinoza, quien para concebir la imagen realizó el estudio del personaje, considerando las proporciones y fisonomía del poblador andino. La cimentación del gran monumento, “se levantará por encima de los 33 metros de altura, a partir de la utilización de estructuras de concreto armado, así como material lítico, además de la utilización de bronce”. (El Comercio, 1991, pp.1, 4) En la reunión de presentación de la idea, se invitó a dos arquitectos cusqueños quienes manifestaron sus puntos de vista en relación a dicho monumento, refiriendo que:

Era un monumento interesante, estéticamente podía ser agradable, tenía identidad para que la gente mire un poco hacia el pasado, pero que la tendencia mundial, era ya no hacer esos monumentos (era una idea del siglo XIX). Ya la modernidad había traído otras soluciones arquitectónicas y generalmente se hacían memoriales, que eran una especie de edificios simbólico, donde ahí se hacía la representación, hasta se podía tener unas formas de comunicación en el interior, pero no estatuas ni figuras, pero él era muy obstinado, la idea se le había metido a la cabeza y había tenido el apoyo de las personas que lo acompañaban. (Samanez, comunicación personal, 21 de junio de 2018)

Una vez más, a pesar de muchas críticas el monumento se construyó.

Una obra adaptada a la accidentada topografía del lugar fue el *Balcón cusqueño* (Qosqokahuarina), “obra recuperada y convertida en un nexo peatonal entre las calles Cuesta del Almirante y la plazoleta Tricentenario con el histórico barrio de San Cristóbal”. (Municipalidad del Qosqo, 1995, p.231) Desde este espacio se obtiene una vista panorámica de la Plaza Mayor, y demás edificaciones que se hallan alrededor de ella.

El mural denominado *Mural histórico del Qosqo*, se ubica en la avenida El Sol y comprendía tres mil años de historia cusqueña desde la primera tribu (Acamama), que pobló el valle del Huatanay hasta la época contemporánea; con una dimensión de 282 m<sup>2</sup> y con 500 personajes “obra maestra solamente superado a nivel americano por otras similares existentes en México, se debe a la aspiración del artista polifacético Juan Bravo Vizcarra”. (El Comercio, 1992, pp. 1,4) Estrada en su segunda gestión municipal como parte de las estrategias de intervención urbana, sumó los componentes grupales de viviendas, es decir, los barrios tradicionales (Santa Ana, San Blas y San Cristóbal) que se caracterizan por tener su propio significado y momento histórico singular distinguiéndose uno de otro. Las intervenciones no solo se dieron de manera física, sino también en sus componentes antrópicos (ver Figura 12).

Figura 12. Mural Histórico del Qosqo, 2018. Recuperado de [www.machupicchu.biz/conoce-el-gran-mural-de-la-historia-de-cusco](http://www.machupicchu.biz/conoce-el-gran-mural-de-la-historia-de-cusco).



Figura 13. Barrio de San Cristóbal (Ccolcampata 1905). Recuperado de [www.cosas.pe/cultura/84648/cusco-revelado/](http://www.cosas.pe/cultura/84648/cusco-revelado/)



Figura 14. Barrio de San Cristobal (Ccolcampata) Actualidad. Archivo fotográfico personal de los autores, 2020.

### *Intervenciones urbanas (barrios)*

Sí bien es cierto que las obras públicas no eran de principal necesidad o retributivas económicamente; pero, resultaban esenciales para la buena imagen de la ciudad. En ese entender, una vez más y bajo el Programa de Recuperación Urbana, la Municipalidad Provincial de Cusco, "Con una inversión de 100 mil nuevos soles o 100 mil millones de intis (...) ejecutará todas las acciones programadas en el histórico barrio de Ccolcampata [San Cristóbal]" (El Comercio, 1991, pp. 1,5). La remodelación integral de las calles de dicho barrio se concretó debido a la organización y exigencia de los vecinos, quienes realizaron una marcha hacia la Municipalidad Provincial; pues la nota en el diario suscribe:

San Cristóbal hará marcha al municipio (...) Actualmente arterias como Pumakurko, Waynapata y callejuelas aledañas se hallan en deplorables condiciones principalmente en lo referente al ornato. Tampoco se cuenta con una iluminación aceptable y el servicio de agua y desagüe dejan mucho que desear. (El Comercio, 1991, pp.1, 5)



**Tabla 3. Síntesis hemerográfica de El Comercio – gestión municipal de Daniel Estrada Pérez (1990-1992)**

Fecha	Noticias periodísticas de El Comercio
2/10/1990	"Alcalde Estrada anuncia importantes obras Cusco"
2/15/1990	"Alan y Estrada verán complejos de Koricancha"
3/2/1990	"Cervecería dará 180 mil dólares"
3/10/1990	"Palacio de Justicia será Museo Regional"
3/21/1990	"Alcalde Estrada consigue la aceptación Ley de Reconstrucción"
3/24/1990	"Retornó Alcalde portando la aceptación de obras de Cusco"
4/3/1990	"Alcalde Estrada consiguió la Ley que crea fondo de Reconstrucción"
4/24/1990	"Municipio y propietarios pavimentaran C. Avenida"
4/13/1990	"Proyecto de reconstrucción de Cusco y obras: petitorio"
4/30/1990	"Inician obras pavimentación de las calles Avda. Vitoque"
5/15/1990	"Reubican a vendedores: Ambulantes de Monjaspata"
5/18/1990	"Erradican ambulantes de la Zona Monumental"
6/6/1990	"Por fin Cusco tendrá Teatro Municipal"
8/21/1990	"Concejo inicia campaña para el Teatro Municipal"
1/28/1991	"Inauguración calles Avenida y Vitoque unió a vecindario"
2/14/1991	"INC, Cusco inicia obras en el departamento"
2/16/1991	"Monumentos Plaza San Francisco reubicarán en T'io"
2/19/1991	"Expropiación terrenos de Koricancha avanza 80%"
4/10/1991	"Orden e imagen del Cusco"
4/8/1991	"Alcalde colocó 1era piedra gran Avenida de la Cultura"
4/9/1991	"Moseniko invertirá 35 millones de dólares para agua en Cusco"
4/13/1991	"Avenida del Ejército el Paraíso de los logreros"
4/19/1991	"Agonía y muerte del viejo Cusco"
4/26/1991	"Avenida Ejercito está clausurada" Se exige la repavimentación de una de las pistas.
4/26/1991	"UNESCO Priorizará obras a restaurar"
4/29/1991	"Director UNESCO apoyará restauración Koricancha"
5/11/1991	"San Cristóbal hará marcha al municipio"
5/27/1991	"Alcalde colocó 1era piedra". Pavimentación calle Ceniza.
6/10/1991	"Obras públicas" La Municipalidad del Cusco, viene priorizando diversas obras.
6/11/1991	"Hoy inauguran Plazoleta de Santa Catalina"
6/13/1991	"Alcalde Estrada inauguró primera vía peatonal" (nueva imagen de Cusco monumental)
6/24/1991	"Plaza San Francisco nueva imagen con fuente ornamental: Inauguración"
7/1/1991	"Consejo gastó 3 mil dólares" (en reparación de fuentes Santa Catalina y San Francisco)
7/13/1991	"Inician los trabajos para monumentos Inka Pachacútec"
7/13/1991	"Qosqo saca la cara por prestigio Perú"
7/23/1991	"Alcalde inauguró obras pavimentación de 7 calles" (En el mismo centro histórico)
7/30/1991	"Con 100 mil soles mejoran Colccapata". Calles Tigre; Tecsecocha; Amargura; Coricalle; Resbalosa; Quiscapata
8/10/1991	"El 14 inauguran la calle Ceniza"
8/19/1991	"Alcalde de Qosqo y Atenas hermandad en sede UNESCO"
9/17/1991	"Municipio estableció nuevas rutas para transporte urbano"
10/3/1991	"Monumento a Pachacutec" Alcalde verificó avance de los trabajos.
10/14/1991	"Alcalde Estrada inauguro Avenida Velasco Astete" Se bendijo monumento a libertadores.

Elaboración propia del grupo investigador en base al diario El Comercio (1990-1992).

**Tabla 3. Síntesis hemerográfica de El Comercio – gestión municipal de Daniel Estrada Pérez (1990-1992)**

Fecha	xNoticias periodísticas de El Comercio
10/29/1991	"Municipio tratará sobre obra mercado ambulantes" En sesión ordinaria.
12/14/1991	"Consejo consolida 75% terrenos de Koricancha" (Gobierno central ni un solo centavo)
12/16/1991	"Expertos alertan al mundo la destrucción del Cusco"
12/12/1991	"Teatro Municipal de Cusco será la mejor sala del Perú"
1/9/1992	"Gobierno expropiará"
1/11/1992	"Concluirán Puesta en Valor del templo de Koricancha"
2/13/1992	"Con más de 5 millones de soles comuna local consolidó obras"
1/20/1992	"Pese a intensa lluvia hubo calor popular. Alcalde inauguró obras remodelación San Cristóbal".
1/9/1992	"Macchu Picchu en Centro Monumental: Alcalde presenta UNESCO proyecto Koricancha II".
1/10/1992	"Financiará, construirá, y venderá mutual firma convenio con consejo, mercado de ambulantes."
1/10/1992	"La campaña de siempre. La falta de higiene en el Cusco"
1/30/1992	"En 30 días entregan Av. El Sol."
2/5/1992	"Nuevamente reinician trabajos en Santa Ana"
2/26/1992	"Cusco tendrá mural más grande de Sudamerica "
2/26/1992	"Se inauguró el sábado último: Alcalde entregó a Cusco moderno teatro Municipal."
3/10/1992	"Alcalde comprobó avance de obras"
3/30/1992	"Consejo y Electro Sur: Con alumbrado en Av. Sol inician iluminación integral."
5/12/1992	"Colocan primera piedra Barrio San Blas"
5/26/1992	"Ejecutarán diversas obras en Santa Ana"
7/24/1992	"Paseo Túpac Amaru tiene 80% de avance"
10/15/1992	"Restauración de Catedral de Cusco requiere de 1 millón 435 mil dls."
12/25/1992	"Se designó la comisión de remodelación P. de Armas" En magna reunión de municipio.

Elaboración propia del grupo investigador en base al diario El Comercio (1990-1992).

Cabe mencionar que dichos pobladores también efectuaron trámites ante el Instituto Departamental de Cultura, el Gobierno Regional y el Plan COPESCO a fin de que puedan contribuir a la ejecución de obras urgentemente requeridas por dicho populoso barrio. Del mismo modo, en este barrio se hizo realidad la remodelación e iluminación de sus calles y estuvo a cargo del Arq. Guido Gallegos quien realizó el trabajo siguiendo los lineamientos arquitectónicos de la zona (ver Figura 13 y 14).

Continuando con la intervención en barrios, la Municipalidad de Cusco, realizaba trabajos integrales en el sector del barrio de Santa Ana, que consistía en la pavimentación de la avenida de La Raza así como la instalación del sistema de desagüe en varios asentamientos humanos; un titular en el diario indicaba "Ejecutarán diversas obras en Santa Ana". (El Comercio, 1992, p. 5) Las obras fueron de beneficio directo para los pobladores de los asentamientos humanos y asociaciones pro vivienda.

En el mismo año 1992, se iniciaban los trabajos de revaloración y remodelación de 12 históricas calles del barrio de San Blas. Del mismo modo que en San Cristóbal, la obra estuvo a cargo del Arq. Guido Gallegos. Además, se anunciaba que "dentro de los trabajos de revaloración estará también la plazoleta de San Blas, donde la remodelación será siguiendo las recomendaciones de estudiosos y dentro del rigor histórico y arquitectónico". (El Comercio, 1992, pp. 1,5)

## INTERVENCIONES EN ESPACIOS PÚBLICOS



Figura 15. Intervenciones en espacios públicos. Elaboración propia, 2020.

A continuación, una síntesis de las notas periodísticas en el diario *El Comercio*, sobre la gestión del alcalde Daniel Estrada (ver Tabla 3), además de las intervenciones efectuadas en el Centro Histórico (ver Figura 15).

## Conclusiones

El gobierno Municipal de Estrada, orientado a consolidar y ampliar la capacidad del gobierno local impulsó el desarrollo de la ciudad, mandando a remodelar, pavimentar e iluminar diversos espacios públicos (calles, avenidas, plazas, plazoletas y parques), pues las acciones compartidas de la gestión municipal con la población en general, hicieron posible el inicio de las intervenciones urbanas en diversos sectores de la ciudad, renovando la imagen de Cusco a pesar de múltiples discrepancias entre pobladores, estudiosos e instituciones.

Los instrumentos normativos aplicados en la gestión municipal de Daniel Estrada sirvieron como antecedente para la elaboración de las posteriores normas de protección del Centro Histórico de Cusco. Del mismo modo, mandó a elaborar y ejecutar diversos expedientes técnicos y obras públicas, que fueron aceptadas por muchos, pero que también fueron motivo de crítica colectiva; en la actualidad quedaron plasmadas como parte de un proceso de cambio físico en el Centro Histórico de Cusco.

Estrada empleó diversos mecanismos de políticas públicas para fortalecer su presupuesto (impuestos a empresas públicas y privadas), y disponerlos para la ejecución de obras de desarrollo y obras monumentales (Recuperación y Puesta en Valor de la explanada del Koricancha, el monumento a Pachacutec, el mural Histórico del Qosqo, phaqcha de Pumaqchupan, entre otros) de transcendencia histórica que rompió con todos los esquemas de su época, cuyo objetivo fue recordar el pasado histórico para afianzar la identidad del poblador cusqueño, a esto se agrega la promoción y difusión de la cultura cusqueña con la construcción del Teatro Municipal que en la actualidad lleva su nombre.

## Referencias

- Alan y Estrada verán complejos de Koricancha. (1990, 15 de febrero). *El Comercio*. pp. 1,4.
- Alcalde Estrada consigue la aceptación Ley de Reconstrucción. (1990, 21 de marzo). *El Comercio*. pp. 1,3.
- Alcalde Estrada consiguió la Ley que crea fondo de Reconstrucción. (1990, 03 de abril). *El Comercio*. pp. 1,3.
- Alcalde comprobó avance de obras. (1992, 10 de marzo). *El Comercio*. p. 1.
- Alcalde colocó 1era piedra gran Avenida de la Cultura. (1991, 08 de abril). *El Comercio*. p.1.
- Avenida del Ejército el Paraíso de los logreros. (1991, 13 de abril). *El Comercio*. p.1.
- Agonía y muerte del viejo Cusco. (1991, 19 de abril). *El Comercio*. p.1.
- Avenida Ejercito está clausurada. Se exige la repavimentación de una de las pistas. (1991, 26 de abril). *El Comercio*. p.1.
- Alcalde colocó 1era piedra. Pavimentación calle Ceniza. (1991, 27 de mayo). *El Comercio*. p.1.
- Alcalde Estrada inauguró primera vía peatonal. Nueva imagen de Cusco monumental. (1991, 13 de junio). *El Comercio*. p.1.
- Alcalde inauguró obras pavimentación de 7 calles. En el mismo Centro Histórico del Qosqo. (1991, 23 de julio). *El Comercio*, pp. 1,4.
- Alcalde de Qosqo y Atenas hermandad en sede UNESCO. (1991, 19 de agosto). *El Comercio*. p.1.
- Alcalde Estrada inauguro Avenida Velasco Astete. Se bendijo monumento a libertadores. (1991, 14 de noviembre). *El Comercio*, pp.1, 4.
- Beltrán, A. (2013). *Agua y forma urbana en la América Precolombina: El caso del Cusco como Centro de poder Inca*. (Tesis de doctor). Universidad Politécnica de Cataluña- Barcelona Tech (UPC).

- Bauer, B. (2008). *Cuzco Antiguo: Tierra Natal de los incas*. Centro de Estudios Andinos Regionales Bartolomé de las Casas- Cuzco: CBC. (2.a ed.).
- Congreso de la República (1979). Constitución para la República del Perú. <http://www4.congreso.gob.pe/comisiones/1999/simplificacion/const/1979.htm>
- Cervecería dará 180 mil dólares. (1990, 02 de marzo). *El Comercio*. pp. 1,4.
- Concejo inicia campaña para el Teatro Municipal. (1990,21 de agosto). *El Comercio*. pp. 1,4.
- Consejo gastó 3 mil dólares. En reparación de fuentes Santa Catalina y San Francisco. (1991, 01 de julio). *El Comercio*. p.1.
- Con 100 mil soles mejoran Colccapata. Calles Tigre; Tecsecocha; Amargura; Coricalle; Resbalosa; Quiscapata. (1991, 30 de julio). *El Comercio*. pp. 1,5.
- Consejo consolida 75% terrenos de Koricancha. Gobierno central ni un solo centavo. (1991, 14 de diciembre). *El Comercio*. p.1.
- Concluirán Puesta en Valor del templo de Koricancha. (1992, 11 de enero). *El Comercio*. pp.1.
- Consejo renovará todo el alumbrado público. (1992, 11 de enero). *El Comercio*. pp. 1,7.
- Con más de 5 millones comuna local consolidó obras. (1992, 13 de febrero). *El Comercio*. p. 6.
- Cusco tendrá mural más grande de Sudamérica. (1992, 26 de febrero). *El Comercio*. pp.1,4.
- Consejo y Electro Sur: Con alumbrado en Av. Sol inician iluminación integral. (1992, 30 de marzo). *El Comercio*. p. 1
- Colocan primera piedra Barrio San Blas. (1992, 12 de mayo). *El Comercio*. pp.1,5.
- Director UNESCO apoyará restauración Koricancha. (1990, 29 de abril). *El Comercio*. p. 1.
- Estrada anuncia importantes obras Cusco. (1990, 10 de febrero). *El Comercio*. pp. 1,4.
- Erradican ambulantes de la Zona Monumental. (1990, 18 de mayo). *El Comercio*. p. 1.
- Expropiación terrenos de Koricancha avanza 80%. (1991, 19 de febrero). *El Comercio*. pp. 1,4.
- El 14 inauguran la calle Ceniza. (1991, 10 de agosto). *El Comercio*. pp.1, 4)
- Expertos alertan al mundo la destrucción del Cusco. (1991, 16 de diciembre). *El Comercio*. pp. 1,4.
- En 30 días entregan Av. El Sol. (1992, 30 de enero). *El Comercio*. p.1.
- En convenio con la sub región Cusco: Proseguirán trabajos de refacción Palacio de Justicia. (1992, 06 de abril). *El Comercio*. pp.1,6.
- Ejecutarán diversas obras en Santa Ana. (1992, 26 de junio). *El Comercio*. p.5.
- Financiará, construirá, y venderá mutual firma convenio con consejo, mercado de ambulantes. (1992, 10 de enero). *El Comercio*. p.1.
- Gobierno expropiará. (1992, 09 de enero). *El Comercio*. p.1.
- Hoy inauguran Plazoleta de Santa Catalina. (1991, 11 de junio). *El Comercio*, pp. 1,4.
- Inauguración calles Avenida y Vitoque unió a vecindario. (1991, 28 de enero). *El Comercio*. p. 1.
- INC, Cusco inicia obras en el departamento" (1991, 14 de febrero). *El Comercio*. p. 1.
- Inician obras pavimentación de las calles Avda. Vitoque. (1990, 30 de abril). *El Comercio*. p. 1.
- Inician los trabajos para monumentos Inka Pachacútec. (1991, 13 de julio). *El Comercio*, p. 1.
- Kubler, G. (1953). *CUZCO: Reconstrucción de la ciudad y Restauración de sus monumentos*. Informe de la misión enviada por la UNESCO en 1951.
- La campaña de siempre. La falta de higiene en el Cusco. (1992,10 de enero). *El Comercio*. p. 1.
- Macchu Picchu en Centro Monumental: Alcalde presenta UNESCO proyecto Koricancha II. (1992,09 de enero). *El Comercio*. p. 1.
- Monumentos Plaza San Francisco reubicarán en T'io. (1991, 16 de febrero). *El Comercio*. p. 1.
- Moseniko invertirá 35 millones de dólares para agua en Cusco. (1991, 09 de abril). *El Comercio*. p. 1.
- Monumento a Pachacútec. Alcalde verificó avance de los trabajos. (1991, 3 de octubre). *El Comercio*. pp. 1,4.

- Municipalidad Provincial del Cusco (1992). *Código Municipal para la Protección de la Ciudad Histórica del Qosqo*.
- Municipalidad del Qosqo (1995). *Memoria 1990- 1995*. Talleres de American Printers. Lima.
- Municipalidad Provincial del Cusco (2005). *Plan Maestro del Centro Histórico Cusco*. <https://www.cusco.gob.pe/wp-content/uploads/2015/06/reglamento-plan-maestro.pdf>
- Municipalidad Provincial del Cusco (2018). *Actualización del Plan Maestro del Centro Histórico Cusco 2018-2028*. Gerencia del Centro Histórico. (Tomo I). [https://www.cusco.gob.pe/wp-content/uploads/transparencia/2018/O.M.2018/O.M.024-2018\\_Tomo%20I.pdf](https://www.cusco.gob.pe/wp-content/uploads/transparencia/2018/O.M.2018/O.M.024-2018_Tomo%20I.pdf)
- Municipalidad Provincial del Cusco (2018). *Actualización del Plan Maestro del Centro Histórico Cusco 2018-2028*. Gerencia del Centro Histórico. Tomo II. [https://issuu.com/gchc.mpc/docs/tomo-ii\\_final\\_](https://issuu.com/gchc.mpc/docs/tomo-ii_final_)
- Municipio y propietarios pavimentaran C. Avenida. (1990, 24 de abril). *El Comercio*. p. 1.
- Municipio estableció nuevas rutas para transporte urbano. (1991, 17 de septiembre). *El Comercio*, pp. 1,4.
- Municipio tratará sobre obra mercado ambulantes. En sesión ordinaria. (1991, 29 de octubre). *El Comercio*. p. 1.
- Municipalidad Provincial del Cusco (2018). *Plan Cusco, Cusco Ciudad Para Caminar*. [https://issuu.com/plancusco/docs/cusco\\_peatonal/14](https://issuu.com/plancusco/docs/cusco_peatonal/14)
- Nuevamente reinician trabajos en Santa Ana. (1992, 05 de febrero). *El Comercio*. p. 1.
- Obras públicas. La Municipalidad del Cusco, viene priorizando diversas obras. (1991, 10 de junio). *El Comercio*. p. 1.
- Orden e imagen del Cusco. (1991, 10 de abril). *El Comercio*. p. 2.
- Palacio de Justicia será Museo Regional. (1990, 10 de marzo). *El Comercio*. p. 1.
- Parque Tri- Centenario se inaugura el domingo. (1992, 17 de marzo). *El Comercio*. p. 6.
- Paseo Túpac Amaru tiene 80% de avance. (1992, 24 de julio). *El Comercio*. p. 1.
- Pese a intensa lluvia hubo calor popular. Alcalde inauguró obras remodelación San Cristóbal. (1992, 20 de enero). *El Comercio*. p. 1.
- Por fin Cusco tendrá Teatro Municipal. (1990,06 de junio). *El Comercio*, pp. 1,4.
- Plaza San Francisco nueva imagen con fuente ornamental: Inauguración. (1991, 24 de junio). *El Comercio*, pp. 1,4.
- Proyecto de reconstrucción de Cusco y obras: petitorio. (1990, 13 de abril). *El Comercio*. p. 1.
- Qosqo saca la cara por prestigio Perú. (1991, 13 de julio) *El Comercio*. p. 1.
- Querol, M.A. (2010). *Manual de Gestión el Patrimonio Cultural*. España. [https://books.google.es/books?id=o\\_UJEdHAYMC&printsec=frontcover&hl=es#v=onepage&q&f=false](https://books.google.es/books?id=o_UJEdHAYMC&printsec=frontcover&hl=es#v=onepage&q&f=false)
- Retornó alcalde portando la aceptación de obras de Cusco. (1990, 24 de marzo). *El Comercio*. pp. 1,4.
- Reubican a vendedores: Ambulantes de Monjaspata. (1990, 15 de mayo). *El Comercio* p. 1.
- Restauración de Catedral de Cusco requiere de 1 millón 435 mil dls. (1992, 15 de octubre). *El Comercio*. pp. 1,4.
- Rossi, A. (1981). *La arquitectura de la ciudad*. Editorial Gustavo Gilli. Barcelona.
- San Cristóbal hará marcha al municipio. (1991, 11 de mayo). *El Comercio*. p. 1.
- Se inauguró el sábado último: Alcalde entregó a Cusco moderno teatro Municipal. (1992, 26 de febrero). *El Comercio*. p. 1.
- Se designó la comisión de remodelación P. de Armas. En magna reunión de municipio. (1992, 25 de diciembre). *El Comercio*. p. 1.
- Silverman, H. (2008). *Daniel Estrada and the Plaza de Armas of Cuzco*. <https://www.tandfonline.com/doi/pdf/10.1179/hma.2008.1.2.181>
- Teatro Municipal de Cusco será la mejor sala del Perú. (1991, 12 de diciembre). *El Comercio*. p. 1.
- Trabajos de iluminación en 2 principales plazas: Cusco. (1992, 31 de marzo). *El Comercio*. pp. 1,4.
- UNESCO Priorizará obras a restaurar. (1991, 26 de abril). *El Comercio*. p. 1.